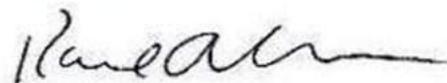


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAN VITAL VITALPLAN S.A., CELEBRADA EL DÍA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

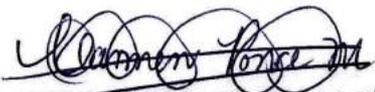
En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en el local ubicado en las calles Noguchi, número dos mil setecientos dos y Azuay, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PLAN VITAL VITALPLAN S.A.**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas: La Compañía **ESCULAPIO S.A.**, debidamente representada por su **Gerente General** señor **Raúl Alcívar González**, propietario de setenta y ocho mil setecientos veintitrés acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto cada una; el señor **GABRIEL ALEJANDRO ALCÍVAR GONZÁLEZ** representado por la señorita **Carmen Ponce Merchán**, Apoderada, propietario de siete acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto cada una; el señor **EDUARDO ANDRÉS ALCÍVAR GONZÁLEZ**, representado por el señor **Raúl Francisco Alcívar González**, Apoderado, propietario de seis acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto cada una; el señor **RAÚL FRANCISCO ALCIVAR GONZÁLEZ**, propietario de seis acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto cada una; y los señores **RAUL FRANCISCO ALCÍVAR GONZÁLEZ Y EDUARDO ANDRÉS ALCÍVAR GONZÁLEZ**, representado por el señor **Raúl Francisco Alcívar González**, copropietarios de una acción ordinaria y nominativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto. Se propone en esta Junta que se nombre la señorita **Carmen Ponce Merchán**, como **Presidenta Ad-hoc** de la Junta, lo cual queda aprobado por la junta. La señorita **Sofía Ormaza**, secretaria de la Junta, deja constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, quienes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de Resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.*
- 2.- Resolver sobre la Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el método directo, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.*
- 3.- Resolver sobre las Utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.*
- 4.- Resolver sobre la Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.*

Dirige la reunión la Presidenta Ad-hoc de la Junta, la Srta. Carmen Ponce y actúa como Secretaria de la Junta la señorita Blanca Sofía Ormaza García. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Ordinaria y Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la Secretaria de la Junta, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por la presidenta Ad-hoc, y siendo las diez horas treinta minutos, la Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal. La Presidenta Ad-hoc de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al **Primer Punto Del Orden Del Día: Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.** En vista de que los Informes fueron exhibidos con anterioridad a los miembros de la Junta, se procede a receptor la votación para la aprobación de los mismos, se resuelve que los informes son aprobados por unanimidad. La Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaria se de lectura al **Segundo Punto Del Orden Del Día: “Resolver sobre la Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el método directo, correspondientes al ejercicio económico del año 2015”.** Así mismo en vista que los informes han sido entregados con anterioridad, se procede a aprobar los mismos, que arroja, que los accionistas aprueban por unanimidad, los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. La Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que por la Secretaria de la Junta se de lectura al **Tercer Punto Del Orden Del Día: “Resolver sobre las Utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** La señorita Blanca Sofía Ormaza García como Gerente General y secretaria de esta Junta expresa lo siguiente: “Que la compañía generó Utilidad, la misma que luego del pago del quince por ciento de participación de trabajadores y deduciendo el impuesto a la renta y la reserva legal, dejan un neto de Mil setecientos treinta y tres dólares con treinta y ocho centavos, valor que será transferido a la cuenta de Aportes para futuras capitalizaciones, que receptor la votación sobre este tema, queda aprobada por unanimidad de votos, lo expresado por la Gerente General de la compañía. La Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que por la Secretaria de la Junta se de lectura al **Cuarto Punto Del Orden Del Día. “Resolver sobre la Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016”**, la misma recae sobre la CPA Alba Castillo, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, lo cual entra a votación con los accionistas, queda aprobado por unanimidad de votos. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos, firmada por los asistentes, siendo las once horas f).



p. ESCULAPIO SA.
RAÚL FRANCISCO ALCÍVAR GONZÁLEZ
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



p. GABRIEL ALEJANDRO ALCÍVAR GONZÁLEZ
CARMEN PONCE MERCHÁN
APODERADA
ACCIONISTA



p. EDUARDO ANDRÉS ALCÍVAR GONZÁLEZ
RAÚL FRANCISCO ALCÍVAR GONZÁLEZ
APODERADO
ACCIONISTA



RAÚL FRANCISCO ALCÍVAR GONZÁLEZ
ACCIONISTA



SOFÍA ORMÁZA GARCÍA
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA



CARMEN PONCE MERCHAN
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAN VITAL VITALPLAN S.A., CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2016.

El 11 de Marzo del 2016, siendo las 10h00, en el local social de la compañía ubicado en las calles Noguchi 2072 y Azuay, en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas:

1. La compañía **ESCUPALIO S.A.**, debidamente representada por su Gerente General y representante legal, señor Raúl Francisco Alcívar González, propietaria de SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS (78723) acciones ordinarias y nominativas de Diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Tiene derecho a 78.723 votos;

-
2. **RAUL FRANCISCO ALCIVAR GONZALEZ**, propietario de SEIS (6) acciones ordinarias y nominativas de Diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Tiene derecho a 6 votos.

-
3. **GABRIEL ALEJANDRO ALCIVAR GONZALEZ**, representado por la señorita Carmen Ponce Merchán, propietario de SIETE (7) acciones ordinarias y nominativas de Diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Tiene derecho a 7 votos.

-
4. **EDUARDO ANDRÉS ALCIVAR GONZALEZ**, representado por Raúl Alcívar González, propietario de SEIS (6) acciones ordinarias y nominativas de Diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Tiene derecho a 6 votos.

-
5. **RAUL FRANCISCO ALCIVAR GONZALEZ y EDUARDO ANDRÉS ALCIVAR GONZALEZ**, representado por Raúl Alcívar González, propietarios de una (1) acción ordinarias y nominativas de Diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Tiene derecho a 1 voto.
-

Los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100 %) de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Elaboro esta lista de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 11 de Marzo del 2016.


Carmen Ponce Merchán
Presidenta Ad-hoc de la Junta


Blanca Sofía Ormazá García
Secretaria Ad-hoc de la Junta